

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 11 se reúnen los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

El representante legal de la Compañía toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de su persona como Secretario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Rafael Racines Arias.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h45 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Secretaría procede a plantear como orden del día, el siguiente:

- 1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- **Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerencia General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la distribución de un monto de USD\$ 220.000 dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a los ejercicios económicos anteriores, el saldo correspondiente se propone que en una próxima Junta se resuelva respecto de dichas utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario Titular y suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017. Por petición del accionista, Iván

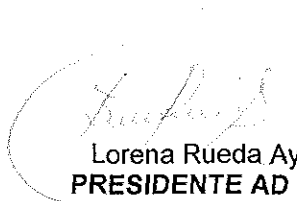
Nieto, la Presidencia propone y eleva a moción se reelija al señora Maritza Arcos como Comisario Titular y como Comisario Suplente a Diana Pito y que se designe a la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 a la Compañía UHY Assurance and Services Cia. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

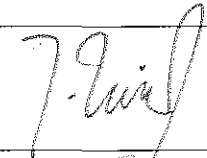
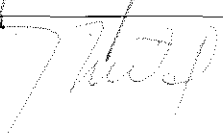
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario así como por todos los presentes.

A las 12h45 se levanta la sesión.


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC

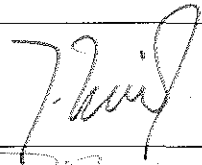
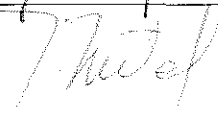

Rafael Racines Arias
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
José Iván Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1'980.000	

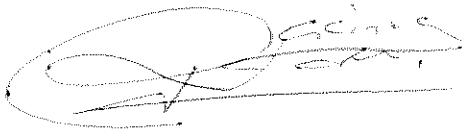
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

Quito, 28 de marzo de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 11 se reúnen los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
José Iván Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1'980.000	


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Rafael Racines Arias
SECRETARIO AD HOC

